



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.-----  
 ACTIVIDAD: Servicios de consultoria en administracion-----  
 DOMICILIO: TORRE DE PISA No. 135 BODEGA 1, PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, C.P. 25114 -----  
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: SQM140929C81 -----  
 OFICIO NUM: 133/2022----- EXP.: GIM0501060/22 ----- ORDEN: GIM0501060/22  
 -----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:30 horas del día 26 de Septiembre de 2022, el C. MARIA DEL CARMEN LARA LERMA notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identifica con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0065/2022 con Registro Federal de Contribuyentes LALM610718RJ4 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 01/07/2022, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, VI y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021; hace constar lo siguiente.

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en TORRE DE PISA No. 135 BODEGA 1 PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, C.P. 25114, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número 133/2022 de fecha 26 de Septiembre de 2022 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le solicita información y documentación cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente

-----PASA A HOJA 2-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.-----  
ACTIVIDAD: Servicios de consultoria en administracion-----  
DOMICILIO: TORRE DE PISA No. 135 BODEGA 1, PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, C.P. 25114 ----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: SQM140929C81 -----  
OFICIO NUM: 133/2022-----EXP.: GIM0501060/22 ----- ORDEN: GIM0501060/22  
-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 2

## -----VIENE DE HOJA 1-----

ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: Localizada en Torre de Pisa No. 135 Bodega 1, Parque Industrial Las Torres, entre Avenida Insurgentes y Avenida Las Torres, C.P. 25114, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el lugar cuenta con el domicilio a la vista, es una bodega pintada en color blanco; No cuenta con logotipo alusivo al contribuyente revisado, tiene tres cortinas metálicas y una puerta de entrada con reja protectora, y el frente y un lado de la bodega está cercada con cerca ciclónica.-----

Sin embargo, la diligencia de notificación y entrega del oficio número 133/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 emitido por el C.C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante cual se le solicita información y documentación que en el mismo se indica, no pudo llevarse a cabo en virtud de que una vez constituido legalmente en el domicilio fiscal de la Avenida TORRE DE PISA No. 135, BODEGA 1, PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, EN SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25114, la C. MARIA DEL CARMEN LARA LERMA, en su carácter de notificador, a lo cual acto seguido el domicilio fiscal se encontraba cerrado la cerca ciclónica que rodea el lugar tenía cadena con candado, y se veía las cortinas metálicas cerradas con candado y la puerta principal con protección metálica también tenía candado, se tocó la puerta de un vecino del lugar y me atendió una persona del sexo femenino que no se identifica y sus rasgos físicos son ojos café, cabello largo y lacio y recogido con una liga, tez aperlada aproximadamente mide como un metro setenta centímetros de estatura, de 55 años de edad, le pregunte por el contribuyente STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. y manifestando que desconoce esa empresa, por lo anteriormente expuesto la diligencia de notificación y entrega del oficio número 133/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, emitido por el C.C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante cual se le solicita información y documentación que en el mismo se indica, no pudo llevarse a cabo. -----

**OTROS HECHOS.**-----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo Octavo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2021. -----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 16:00 horas, del día 26 de Septiembre de 2022, expidiéndose la presente en original y un tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

-----PASA A HOJA 3-----



Coahuila de Zaragoza

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.-----  
ACTIVIDAD: Servicios de consultoria en administracion-----  
DOMICILIO: TORRE DE PISA No. 135 BODEGA 1, PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, C.P. 25114 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: SQM140929C81 -----  
OFICIO NUM: 133/2022-----EXP.: GIM0501060/22 ----- ORDEN: GIM0501060/22 -----  
-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----

Croquis de ubicación de domicilio. -----



EL NOTIFICADOR

MARIA DEL CARMEN LARA LERMA



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.-----	
ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración -----	
DOMICILIO: TORRE DE PISA No. 135 BODEGA 1, PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, C.P. 25114 -----	
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA -----	R.F.C.: SQM140929C81 -----
OFICIO NUM: 133/2022-----	EXP.: GIM0501060/22 -----
ORDEN: GIM0501060/22 -----	
-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----	

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas del día 27 de Septiembre de 2022, el C. MARIA DEL CARMEN LARA LERMA notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identifica con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0065/2022 con Registro Federal de Contribuyentes LALM610718RJ4 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 01/07/2022, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1; 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, VI y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021; , hace constar lo siguiente.-----

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en TORRE DE PISA No. 135 BODEGA 1 PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, C.P. 25114, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número 133/2022 de fecha 26 de Septiembre de 2022 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le solicita información y documentación cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente

-----PASA A HOJA 2-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.-----  
ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración -----  
DOMICILIO: TORRE DE PISA No. 135 BODEGA 1, PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, C.P. 25114 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: SQM140929C81 -----  
OFICIO NUM: 133/2022----- EXP.: GIM0501060/22 ----- ORDEN: GIM0501060/22  
-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 2

ante el Registro Federal del Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: **Localizada en Torre de Pisa No. 135 Bodega 1, Parque Industrial Las Torres, entre Avenida Insurgentes y Avenida Las Torres, C.P. 25114, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el lugar cuenta con el domicilio a la vista, es una bodega pintada en color blanco, No cuenta con logotipo, tiene tres cortinas metálicas y una puerta de entrada con reja protectora, y el frente y un lado de la bodega esta cercada con cerca ciclónica,**-----

Sin embargo, la diligencia de notificación y entrega del oficio número 133/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022 emitido por el C.C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante cual se le solicita información y documentación que en el mismo se indica, no pudo llevarse a cabo en virtud de que una vez constituido legalmente en el domicilio fiscal de la Avenida TORRE DE PISA No. 135, BODEGA 1, PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, EN SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25114, la C. MARIA DEL CARMEN LARA LERMA, en su carácter de notificador, a lo cual acto seguido el domicilio fiscal se encontraba cerrado la cerca ciclónica que rodea el lugar tenía cadena con candado, y se veía las cortinas metálicas cerradas con candado y la puerta principal con protección metálica también tenía candado, se tocó la reja de la bodega 2, y me atendió una persona del sexo masculino, que no se identifica, y sus rasgos físico son tez blanca, cara redonda, aproximadamente tiene una estatura de un metro con sesenta centímetros, como de 35 años de edad, le pregunte por el contribuyente STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., y manifestando que desconoce esa empresa, y que en la bodega No. 1, por lo general casi siempre está cerrada, y cuando se encuentra abierto es por un rato y vuelven a cerrar; por lo anteriormente expuesto la diligencia de notificación y entrega del oficio número 133/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, emitido por el C.C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante cual se le solicita información y documentación que en el mismo se indica, no pudo llevarse a cabo. -----

**OTROS HECHOS.**-----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo Octavo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2021. -----

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 horas, del día 27 de Septiembre de 2022, expidiéndose la presente en original y un tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

-----PASA A HOJA 3-----

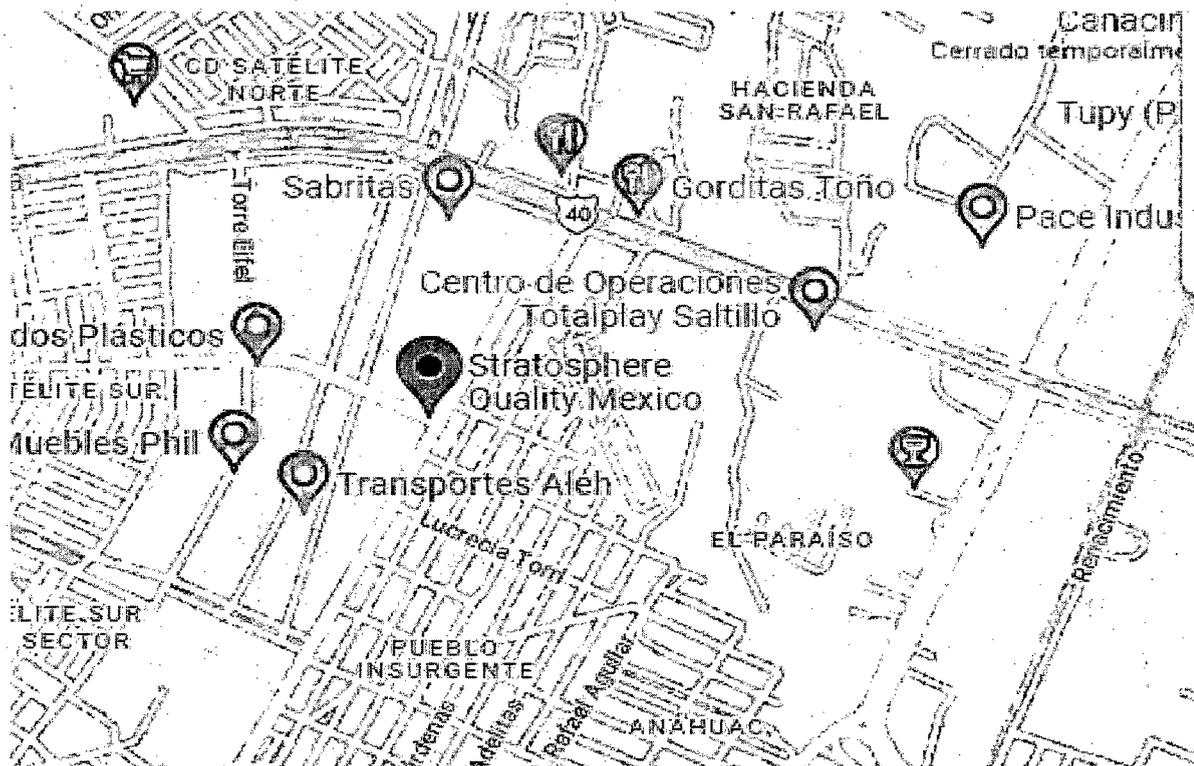


Coahuila de Zaragoza

.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: STRATOSPHERE QUALITY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.-----  
ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración -----  
DOMICILIO: TORRE DE PISA No. 135 BODEGA 1, PARQUE INDUSTRIAL LAS TORRES, C.P. 25114 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: SQM140929C81 -----  
OFICIO NUM: 133/2022 ----- EXP.: GIM0501060/22 ----- ORDEN: GIM0501060/22 -----  
-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 3

Croquis de ubicación de domicilio. -----



EL NOTIFICADOR

MARIA DEL CARMEN LARA LERMA